

Segundo.—Propuesta de aprobación del Balance de Transformación de la Sociedad.

Tercero.—Propuesta de aprobación de una nueva redacción de los Estatutos Sociales conforme a las prescripciones establecidas en la Ley 4/1993, de 24 de Junio de Cooperativas del País Vasco.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de los cargos sociales.

Quinto.—Propuesta de otorgamiento de facultades para la elevación a escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos tomados por la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar o solicitar a la sociedad el envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Donostia-San Sebastián, 2 de marzo de 2005.—El Administrador Único.—8.670.

INDUCASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Indu Casa, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, Carrer dels Telers, 29, el próximo día 30 de marzo de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación de la empresa.

Segundo.—Información sobre la inversión realizada por el socio Sofimer & Casa, Sociedad Limitada Laboral en una empresa del sector.

Tercero.—Propuesta de cambio de actividad.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de capital.

Quinto.—Asuntos varios relacionados con la sociedad.

Los señores accionistas, de conformidad con lo legalmente establecido, podrán solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y corresponderá a los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Ontinyent, 9 de marzo de 2005.—El Administrador único, Antonio Cañete Sancho.—9.931.

INFRASER LALÍN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración en sesión de 20 de Enero de 2005 adoptó el acuerdo por unanimidad de convocar a los accionistas de esta entidad, Infraser Lalín Sociedad Anónima, conforme a lo dispuesto en la legislación aplicable, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 30 de Marzo de 2005, a las 20,00 horas, en el domicilio social sito en la calle Puente, n.º 4 entreplanta derecha, de Lalín, provincia de Pontevedra; y a las 20,30 horas, del día siguiente (31 de Marzo de 2005) en el mismo lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria Anual) de Infraser Lalín, S.A., correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación y distribución del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Destitución y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en la calle Puente, 4, entreplanta derecha de Lalín-Pontevedra; así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos:

a) Las cuentas anuales e informe de gestión de Infraser Lalín, S.A. correspondientes al ejercicio social de 2004.

Lalín, 25 de febrero de 2005.—Alberto Senande Rodríguez. Secretario del Consejo de Administración en funciones.—8.387.

INICIATIVAS VIRTUALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General que, con carácter de Ordinaria, se celebrará en Barcelona, Paseo de Isabel II, 4 1.º, el próximo día 30 de marzo de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, si fuese necesario, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a los efectos de deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2004.

Segundo.—Acordar, en su caso, sobre una ampliación del capital social de la compañía por creación de nuevas acciones, con prima de emisión, y desembolso mediante aportación dineraria, y modificación del correspondiente artículo estatutario.

Tercero.—Delegar en el Consejo de Administración de las más amplias facultades para la efectividad, ejecución y desarrollo del acuerdo de ampliación de capital que se adopte.

Cuarto.—Autorizar, en su caso, al Consejo de Administración para que proceda a la desinversión parcial en el capital de Iniciativas Virtuales de México, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Quinto.—Autorizar, en su caso, al Consejo de Administración para que proceda a la adquisición, total o parcial, del capital social de la compañía «Comlógico, Sociedad Limitada».

Sexto.—Aceptar la dimisión de todos los actuales consejeros de la compañía, aumentar el número de consejeros que integrarán el órgano de administración y designar a las personas para ocupar tales cargos.

Séptimo.—Trasladar del domicilio social y modificar el correspondiente artículo estatutario.

Octavo.—Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Noveno.—Facultar para, en su caso, la elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212, 112 y 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos relacionados con las propuestas que se elevan a la Junta general, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como, solicitar la entrega o el envío gratuito de la referida documentación.

Barcelona, 1 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración.—Enric Aparici Bragulat.—9.743.

INSDE, S. L.

(Sociedad absorbente)

IDES, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En sendas Juntas Generales celebradas ambas el día 28 de febrero de 2005, las mercantiles INSDE, Sociedad Limitada e IDES, Sociedad Limitada, han tomado el acuerdo de fusionarse por absorción mediante la absorción de IDES, Sociedad Limitada -sociedad absorbida- por INSDE, Sociedad Limitada -sociedad absorbente-. Dichos acuerdos consisten en la extinción de la sociedad absorbida con transmisión a la absorbente por sucesión universal de todo su patrimonio con el consiguiente aumento de capital producto de la fusión en la sociedad absorbente y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales de esta última, así como la aprobación de los Balances de fusión y nombramiento de Auditor en la absorbente, todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión que ambas sociedades tienen depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los socios de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión y, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la fusión.

Alcobendas y Madrid, 1 de marzo de 2005.—Secretario de los Consejos de Administración de Insd, Sociedad Limitada, e Ides, Sociedad Limitada, Antonio Castellano Zapatero.—8.606. y 3.ª 14-3-2005

INSTITUTO CANARIO DE TELECOMUNICACIONES, S. A.

La Junta General y Universal de accionistas de «Instituto Canario de Telecomunicaciones, S.A.», celebrada el 17 de febrero de 2005 adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Transformar la sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando las modificaciones estatutarias necesarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de febrero de 2005. Secretario del Consejo de Administración, don Sebastián Robles Berjano.—9.492. 2.ª 14-3-2005

INVERSIONES FINANCIERAS ARENAS, S. I. C. A. V., S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38-2.º, el día 5 de abril de 2005, a las 12:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 6 de abril de 2005, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.